



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER**

RESOLUCIÓN NÚMERO

115

DEL

21/10/2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización subasta inversa
N° PN UPRES DESAN SA SI 003 2026.

LA JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y Resolución No. 00502 del 05 de Marzo de 2026 "por el cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios de la Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 01567 del 9 de junio de 2026, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden Interna Número 001 del 02/01/2025 expedida por la Dirección de Sanidad.

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución No. 00502 del 05 de Marzo de 2026 "por el cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios de la Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 01567 del 9 de junio de 2026, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden Interna Número 001 del 02/01/2025 expedida por la Dirección de Sanidad." delegó en el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander la facultad para celebrar contratos.
2. Que la Unidad Prestadora de Salud Santander tiene la necesidad de contratar "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL Y CAFETERIA PARA LAS UNIDADES DE ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y HOSPITALARIO Y ASISTENCIAL ADSCRITAS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

GRUPO N.º 1: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y HOSPITALARIA Y ASISTENCIAL PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DESAN (ESPCO) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIOS (ESPRI) – BUCARAMANGA, MÁLAGA, SAN GIL, SOCORRO, AGUACHICA, Y BARRANCABERMEJA.

GRUPO N.º 2: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Y BODEGA DE ARCHIVO.

CONTINUACIÓN Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización subasta inversa N° PN UPRES DESAN SA SI 003 2026.

3. Que conforme a la Ley 1150 de 2007 artículo 2 y Decreto No. 1082 de 2015, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada, procedimiento de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.
4. Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor total de

SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$754.617.236) INCLUIDO IVA, distribuidos por grupos, así:

VIGENCIA 2026

Grupo No.1: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$159.971.777) incluido IVA.

Grupo No.2: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$7.720.942) incluido IVA.

VIGENCIA 2027

Grupo No.1: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$559.901.220,00) incluido IVA.

Grupo No.2 VEINTISIETE MILLONES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$27.023.297,00) incluido IVA.

Amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF No. 164626 QUIPU No. 1271 y 1272** del 21/10/2026, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 de la Policía Nacional. de la Policía Nacional y Certificación de aprobación de vigencias futuras generada a través de comunicación oficial de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional número GS-2026-093771-DISAN de fecha 13 octubre de 2026 con número de autorización No.12226.

5. Que se convoca a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, o las normas que regulen la materia.
6. Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó los estudios previos por parte del señor intendente WILLIAM ANDRES VERA JEREZ, Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud de Santander, el cual obra en la carpeta del proceso.
7. Que se publicó el aviso de convocatoria pública, el Estudio previo, el Proyecto del Pliego, para el presente Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes el día 22 de octubre de 2026 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.
8. Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso para formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de un interesado, las cuales fueron analizadas y atendidas por el Estructurador del proceso. Las respuestas correspondientes fueron publicadas oportunamente en la plataforma SECOP II, de conformidad con las disposiciones aplicables al proceso de selección.

Por lo anterior y está administración de conformidad con los presupuestos jurídicos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015,

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización subasta inversa N° PN UPRES DESAN SA SI 003 2026 que tiene por objeto la “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL Y CAFETERIA PARA LAS UNIDADES DE ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y HOSPITALARIO Y ASISTENCIAL ADSCRITAS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

GRUPO N.º 1: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y HOSPITALARIA Y ASISTENCIAL PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DESAN (ESPCO) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIOS (ESPRI) – BUCARAMANGA, MÁLAGA, SAN GIL, SOCORRO, AGUACHICA, Y BARRANCABERMEJA.

GRUPO N.º 2: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Y BODEGA DE ARCHIVO.

El cual se desarrollará conforme a la cronología del proceso de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.secop.gov.co:

Acto de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II
Observaciones al Pliego de Condiciones.	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, dentro del término fijado en la plataforma del SECOP II. Dichas solicitudes deberán realizarse de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II colombiacompra.gov.co . Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante ADENDA . La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, se publicaran en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tomada en cuenta la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
Plazo para Entrega de propuestas	La entrega de propuestas del proceso se desarrollará de acuerdo a los parámetros, cronograma y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co . Fecha: Según cronograma SECOP II

CONTINUACIÓN Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización subasta inversa N° PN UPRES DESAN SA SI 003 2026.

Evaluación de las Propuestas y verificación de los Requerimientos Habilitantes	Dentro del tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de recibo de ofertas.
Presentación de los Documentos requeridos a los oferentes	Dentro del día hábil siguientes al requerimiento de los mismos
Reevaluación y Publicación del Informe de Evaluación y verificación.	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de presentación de los Requerimientos.
Observaciones a la Evaluación.	Dentro del tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas, dichas solicitudes deberán realizarse de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Audiencia Subasta Inversa electrónica.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II
Expedición, notificación del acto administrativo de Adjudicación del contrato.	La adjudicación se realizará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término anteriormente citado.
Elaboración y firma del Contrato	Dentro del día hábil siguiente a la Adjudicación del Contrato.
INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II	En caso de presentarse una falla general o particular previas al evento de presentación de la oferta, presentación de observaciones o subsanación de documentos, que no le permita hacer la acción, deberá informar a la entidad a través del correo electrónico gustavo.contreras3351@correo.policia.gov.co, con la siguiente información: - Número del proceso - Nombre del usuario de la plataforma del SECOP II - Nombre de la entidad - Numero de NIT o cedula del oferente Y seguidamente deberá informar a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente creando un caso del inconveniente o falla presentada. Lo anterior atendiendo el protocolo de indisponibilidad que se encuentra anexo en la plataforma del SECOP II.

- a. No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
- b. La validez de la oferta será de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.
- c. Las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 "(...) En las normas de selección y en la invitación publica para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

No. 5,

CONTINUACIÓN Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización subasta inversa N° PN UPRES DESAN SA SI 003 2026.

- d. De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: Las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 "(...) En las normas de selección y en la invitación pública par la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios, para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalaran términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

ARTICULO 2°: Disponer que el pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co - Secop II

ARTÍCULO 3°: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

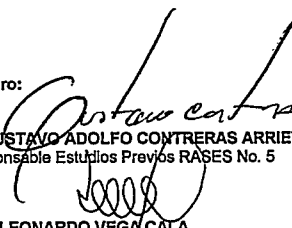
ARTÍCULO 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Floridablanca, Santander, el, **21 OCT 2026**


Mayor **ORLANDO RUDA HERNANDEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

Elaboro:


SI. GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS ARRIETA
Responsable Estudios Previos RASES No. 5

Reviso:


IJ. JOHN EDGARDO PACHÓN
Analista de Contratos RASES No. 5

Reviso:


CT. OSCAR JAVIER MERINO
CHAMORRO
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 5

Revisó:


PUN08. GRECIA REDONDO MAESTRE
Abogada RASES No. 5

MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 21/10/2026

Transversal 154 N° 24 – 147 Local 10 CR Vista Azul Campestre Barrio el Bosque
Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

INFORMACION PÚBLICA